

PROGRAMA

LECCIÓN 1ª. CUESTIONES GENERALES SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICA A MENORES

1. Introducción. 2. Antecedentes legales de protección a través de la Beneficencia. 3. Aproximación al sistema institucional de protección de menores en nuestro Derecho Civil. 4. Incidencia de la Constitución de 1978 en la protección de menores. 5. Competencias estatales y autonómicas en materia de protección de menores. 6. Consecuencias que lleva al ámbito civil la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

LECCIÓN 2ª. LAS RELACIONES PARENTALES Y PATERNO-FILIALES

1. La familia y el parentesco. 2. Modalidades de la relación parental. 3. El cómputo del parentesco. 4. La relación paterno-5. Contenido básico de la relación paterno-filial. 6. Los efectos de la filiación. 7. Los apellidos. La Ley 40/1999, reguladora de los apellidos y su orden.

LECCIÓN 3ª. LA CAPACIDAD DEL MENOR

1. Introducción. 2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. La emancipación. 5. Derechos del menor. 6. Actos que puede realizar el menor.

LECCIÓN 4ª. LA PATRIA POTESTAD

1. Concepto. Caracteres. 2. Sujetos activos y pasivos. 3. Contenido. 4. Extinción de la patria potestad. 5. Privación de la patria potestad. 6. La patria potestad prorrogada.

LECCIÓN 5ª. LA GUARDA DE MENORES

1. Introducción. 2. La guarda de hecho. 2.1. Concepto. 2.2. Constitución y ejercicio. 2.3. Extinción. 3. La guarda legal. 3.1. Concepto. 3.2. Constitución y ejercicio. 3.3. Extinción. 4. La guarda administrativa. 4.1. Concepto. 4.2. Constitución. 4.3. Contenido. 4.4. Modificación. 4.5. Control y vigilancia del ejercicio de la guarda. 4.6. Extinción. 5. Textos legales y casos prácticos.

LECCIÓN 6ª. LA TUTELA ORDINARIA

1. Introducción. 2. Naturaleza de la tutela. 3. Elementos de la tutela ordinaria. 3.1. Elementos subjetivos. 3.2. Elementos formales. 4. Requisitos que se exigen al tutor: las causas de inhabilidad. 5. Iniciación del expediente. 6. La problemática que

presenta el art. 239 del Código civil. 7. El ejercicio de la tutela. 7.1. El contenido personal de la relación entre el tutor y el tutelado. 7.2. La remoción o cese del tutor. 8. La extinción de la tutela. 9. Textos legales y casos prácticos.

LECCIÓN 7ª. LA TUTELA ADMINISTRATIVA

1. Introducción. 2. Características. 3. La declaración de desamparo. 3.1. Concepto. 3.2. Elementos subjetivos de la declaración de desamparo. 3.3. Requisitos formales. 3.4. Efectos. 6. Régimen jurídico de la tutela administrativa. 7. Textos legales y casos prácticos.

LECCIÓN 8ª. EL ACOGIMIENTO FAMILIAR

1. Concepto y clases de acogimiento. 2. Elementos del acogimiento. 2.1. Elementos subjetivos. 2.2. Elementos objetivos. 2.3. Elementos formales. 3. Constitución administrativa del acogimiento. 4. Constitución judicial del acogimiento. 5. Efectos del acogimiento. 6. Modificación y cese del acogimiento. Textos legales y casos prácticos.

LECCIÓN 9ª. LA ADOPCIÓN

1. Introducción. 2. El adoptante. 2.1. Adopciones conjuntas. 2.2. Adopciones *post mortem*. 3. El adoptado. 4. Constitución de la adopción. 4.1. Fase previa a la constitución de la adopción. 4.2. Procedimiento de constitución. 4.3. El término asentimiento del artículo 177.2 del Código Civil. 4.3.1. Personas que deben prestar el asentimiento. 4.3.2. Supuestos en que no es necesario el asentimiento de los padres. 4.3.3. Requisitos de la prestación del asentimiento: de forma, de tiempo y de fondo. 5. Revocación del asentimiento. 6. Efectos de la prestación o no del asentimiento. 7. Efectos de la adopción. 7.1. Introducción. 7.2. Efectos con la familia anterior. 7.3. Efectos con la familia adoptante. 8. La adopción internacional.

LECCIÓN 10ª. LA LEY 1/2006, DE 28 DE FEBRERO, DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1. Introducción. 2. Reconocimiento de los derechos fundamentales del menor. 3. De la situación de riesgo. 4. De la situación de desamparo. 5. Guarda y acogimiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen final, cuyo contenido sea fundamentalmente teórico, pero incorporando cuestiones prácticas que demuestren que el alumno ha comprendido el conjunto de la asignatura. Durante el curso se realizarán prácticas que computarán en la nota final. La puntuación otorgada a las mismas se determinará al inicio del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Manuales por orden alfabético. Siempre últimas ediciones.

Recomendado: “*Curso sobre la protección jurídica del menor*”. LASARTE ÁLVAREZ y otros. Editorial Colex. Última edición.

1. “*Curso de Derecho Civil IV. Derecho de familia*”. ALBALADEJO GARCÍA. Editorial Bosch.
2. “*Lecciones de Derecho de familia*”, DÍAZ-AMBRONA y HERNÁNDEZ GIL. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
3. “*Sistema de Derecho Civil IV. Derecho de familia*”. DÍEZ-PICAZO y GULLÓN. Editorial Tecnos.
4. “*Derecho de Familia*”. GETE-ALONSO Y CALERA, y otras. Editorial Cálamo.
5. “*Elementos de Derecho Civil IV. Derecho de familia*”, 2 volúmenes. LACRUZ BERDEJO.
6. “*Principios de Derecho civil. Tomo VI. Derecho de familia*”. LASARTE ALVAREZ. Editorial Marcial Pons.
7. “*Compendio de Derecho Civil*” (Trabajo Social y Relaciones Laborales). LASARTE ÁLVAREZ. Editorial Dykinson, S.L.
8. “*Derecho de familia*”. A. M. LÓPEZ, V.L. MONTÉS, E. ROCA. Editorial Tirant lo Blanch.
9. “*Compendio de Derecho Civil. Derecho de familia. Tomo IV*”. LLEDÓ YAGÜE, FRANCISCO, (Director). Editorial Dykinson, S.L.
10. “*Curso de Derecho Civil IV. Derechos de familia y sucesiones*”. SÁNCHEZ CALERO FRANCISCO JAVIER, (Coordinador), Editorial Tirant lo Blanch.
11. “*Curso de Derecho Civil IV. Derechos de familia y sucesiones*”. SÁNCHEZ CALERO FRANCISCO JAVIER, (Coordinador), Editorial Tirant lo Blanch.

Varios:

“Maltrato y abuso sexual de menores”. Una revisión crítica. Hugo Rodríguez Almada. Editorial Comares. Granada, 2006.

“Crisis matrimoniales”. Protección del menor en el marco europeo. Coordinadores: Ana Quiñónez Escámez, Pascual Ortuño Muñoz, Flora Calvo Babío. La Ley. Madrid, 2005.

“Actualización del Derecho de Familia y Sucesiones”. Asociación Española de Abogados de Familia. Editorial Dykinson, S.L., Madrid, 2005.

“Reformas del Derecho de Familia”. AA. VV. Europea de Derecho, 2005.

“Guía práctica del menor y de la violencia de género y doméstica”. Magro Servet, V. (Coordinador). La Ley, 2005.

“Actualización del Derecho de Familia y Sucesiones”. Asociación Española de Abogados de Familia. Editorial Dykinson, S.L., Madrid, 2005.

“Reformas del Derecho de Familia”. AA. VV. Europea de Derecho, 2005.

“Guía práctica del menor y de la violencia de género y doméstica”. Magro Servet, V. (Coordinador). La Ley, 2005.

“El nuevo matrimonio civil. Estudio de las leyes 13/2005, de 1 de julio, y, 15/2005, de 8 de julio de Reforma del Código Civil”. Serrano Alonso, E., Edisofer, S.L., 2005.

“Tendencias actuales en el Derecho de Familia”, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. 2004.

AA.VV. “*Aspectos Jurídicos de la Protección del Menor*”, Junta de Castilla y León, 2001.

Lázaro González, (Coordinación), “*Los menores en el Derecho español*”, Madrid, 2002.

Linacero de la Fuente, “*Protección Jurídica del Menor*”, Madrid, 2001.

Pérez Martín, “*Adopción, acogimiento, tutela y otras instituciones de protección de menores*”, Valladolid, 1998.

Martín López, (Coordinadora) “*La protección de los menores*”, Madrid, 2001.

Pantoja García, “*Algunas notas y comentarios a la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor y su aplicación práctica*”, Madrid, 1997.

Ramas Varo, “*La protección legal de la infancia en España*”, Madrid, 2001.

Rivero Hernández, “*El interés del menor*”, Madrid, 2000.

Artículos científicos:

Afonso Rodríguez, “La guarda de hecho: su relación con otros institutos jurídicos de protección de menores”, *Actualidad Civil*, nº 17, 1995.

Alonso Pérez, “La situación jurídica del menor en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor de Modificación del Código Civil y de la LEC: Luces y sombras”, *Actualidad Civil*, 1997, 1.

Ballesteros de los Ríos, “Reconocimiento de efectos en España a las adopciones constituidas ante la competente autoridad extranjera”, *Aranzadi Civil*, nº 13, 1999.

Benito Alonso, “Actuaciones de riesgo y desamparo de menores. Tutela automática y guarda”, *La Ley*, nº 360, 1997.

Caballero Sánchez-Izquierdo, “Instituciones para la protección de menores”, *Actualidad y Derecho*, nº 16, 1995.

Corral Gijón, “Novedades de la Ley del Menor”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, noviembre, 1999.

De Pablo Contreras, “Situaciones de desamparo” y “situaciones de riesgo” de desprotección social de los menores en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”, en el vol. *La desprotección social de los menores y las instituciones de amparo reguladas en la Ley Orgánica de Protección del Menor*, (Dir. Pérez Álvarez), La Coruña, 1999.

De Pablo Contreras y Moreno Flórez, “Comentario al artículo 172 del Código Civil”, en los *Comentarios al Código Civil* (coord. Rams Albesa), Barcelona, 1999.

Fernández González, “Visión general del acogimiento familiar”, *Actualidad Civil*, nº 46, diciembre, 2000.

Del Moral García, “Derechos humanos, menores y Ministerio Fiscal”, *La Ley*, nº 4687, 1998.

Gullón Ballesteros, “Sobre la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor”, *La Ley*, 1996.

Hijas Fernández, “Tutela, guarda y acogimiento en la Ley 21/1987 (Aspectos sustantivos y procesales)”, *Actualidad Civil*, Vol. I, nº 2, 1995.

Lete del Río, “Nombramiento de tutor”, *Actualidad Civil*, nº 16, 1999.

Martínez de Aguirre, “La protección jurídico-civil de la persona por razón de la menor edad”, *ADC*, 1992, 4.

Murillas Escudero, “Aspectos Jurídicos de Protección al Menor Inmigrante”, nº 5605, *La Ley*, septiembre, 2002.

“Menores inmigrantes: Aspectos jurídicos”, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, Editorial Aranzadi, nº 19, febrero, 2003.

“Notas a la Ley 4/1998, de 18 de marzo, del Menor, de la Comunidad Autónoma de La Rioja”. Jurisprudencia, TSJ, AP y otros Tribunales, Aranzadi, nº 2, mayo 2003.

Núñez Muñiz, “Algunas consideraciones sobre la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”, *La Ley*, nº 4135, 1996.

O’Callaghan Muñoz, “Personalidad y Derechos de la Personalidad (Honor, intimidad e imagen) del menor, según la Ley de Protección del Menor”, *La Ley*, nº 4077, 1996.

Pérez Álvarez, “Sobre el desamparo y la tutela administrativa”, en *Estudios de Derecho Civil en homenaje al Profesor Dr. José Luis Lacruz Berdejo*, Vol. 1º, Barcelona, 1992.

Ruiz-Rico Ruiz, La tutela <<ex lege>>, la guarda y el acogimiento de menores”, *Actualidad Civil*, 1, nºs 2 y 3, 1988.

Salvador Gutiérrez, “Algunas instituciones de protección del menor y su régimen registral”, *Actualidad Civil*, nº 23, 1998.

Vicent López, “Notas sobre el acogimiento preadoptivo en la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”, *Revista General del Derecho*, nº 85, 1999.

Vivancos Sánchez, “Constitución de la tutela automática tras la declaración de desamparo”, *Actualidad Civil*, nº 48, diciembre, 2000.

SISTEMA DE TUTORÍAS DEL PROFESOR

Lunes: 11 a 13 h. y 17 a 18 h.

Martes: 11-12 y 18-19 h.

Viernes: 11-12 H.

Despacho 203. Edificio Quintiliano. Telf. 941-299.337. Desde la UR: 9337
juan-manuel.murillas@unirioja.es